



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

2.- ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORA GENERAL

10L/ADMI-0001

2.1.- Administrador o administradora general de partidos, federaciones y coaliciones que concurren a las elecciones al Parlamento de Canarias 2023: escrito de Partido Animalista Con el Medio Ambiente (PACMA).

Visto el escrito de la formación política Partido Animalista Con el Medio Ambiente (PACMA), RE núm. 202322200000192, de 21 de abril de 2023, por el que solicita de esta Junta Electoral sustitución de la administradora general propuesta por dicha formación política en su escrito, RE núm. 202322200000077, de 12 de abril de 2023, y designada por acuerdo en sesión de fecha 15 de abril de 2023, la Junta, tras deliberar sobre el tema, acuerda:

Primero.- Acceder a dicha solicitud, y tener por designado como administrador general de la formación política Partido Animalista Con el Medio Ambiente (PACMA) a:

- Titular: Sr. D. Juan Manuel Morales Pérez.

Segundo.- Trasladar este acuerdo a cada uno de los partidos, federaciones y coaliciones que han designado administradores generales ante esta Junta Electoral, al Gobierno de Canarias, a la Delegación del Gobierno en Canarias y a las Juntas Electorales Provinciales de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ELECTORAL DE CANARIAS
Salvador Iglesias Machado**